



SESIÓN ORDINARIA Nº 49

En Padre Las Casas, a catorce de abril del año dos mil catorce, siendo las 09:19 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro; con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:29 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Roberto Meliqueo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Artístico Cultural Aflayay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Autorización Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización "Concesión Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Residuos Públicos, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles, en la Comuna de Padre Las Casas".

6 c) Autorización "Contratación Servicio de Movilización, para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

6 d) Solicitud de Comodato Ferias We Newen de Padre Las Casas.

6 e) Modificación Dieta Concejales.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

El señor Alcalde, señala que cambiará el orden de la tabla, ya que tiene que asistir a una reunión con el señor Intendente Regional, a las 10:30 horas.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Artístico Cultural Aflayay.

La Sra. Cecilia Salazar, en representación de la Presidenta de la organización, Sra. Maritza Godoy, informa al Cuerpo Colegiado de un proyecto que como organización han trabajado y socializado hace más de un año y que tiene como finalidad resguardar y rescatar el patrimonio del Sector de San Ramón, denominado "El Galpón de la Semilla". Se trata de conservar un galpón que tiene más de 50 años, ubicado en la Villa El Valle del sector de San Ramón y para ello se están realizando gestiones para comprar el terreno de 0,5 hectáreas en donde está ubicado. Actualmente existe un comodato del terreno y no se ha podido hacer efectivo, porque se indicó a los dueños que debían demoler la construcción existente en él, lo que preocupa a la organización, ya que con este proyecto señalan que se desarrollaría permacultura y desarrollo sustentable medioambiental para trabajar con los jóvenes y niños de San Ramón.

La Sra. Cecilia Salazar, igualmente manifiesta que como organización solicitan apoyo para esta iniciativa, el proyecto para comprar el terreno está en la SUBDERE, pero ésta no compra infraestructura, por ello la organización requiere ver forma de buscar fondos para comprar parte de ésta o por lo menos se pueda salvar la fachada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, menciona que es un gran proyecto el presentado por la Sra. Cecilia y consulta a qué vía de financiamiento se pretende postular.

La Sra. Cecilia Salazar, responde que la compra del terreno es a través de acciones concurrentes.

Siendo las 09:29 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta su apoyo a la organización y realiza consultas respecto de la adquisición del terreno en donde está emplazado el Galpón, las que son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita analizar con los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación, la forma de mantener ese Galpón y poder realizar las actividades que los vecinos pretenden

ejecutar en ese lugar y dejar esta infraestructura como patrimonio del Sector de San Ramón.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no conoce en donde está ubicado el galpón y solicita visitar el lugar, con el fin de tener mayor información.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, se adhiere a la solicitud del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto a visitar el lugar en donde está emplazado el galpón.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta su apoyo a la iniciativa presentada, la cual le parece relevante para el sector de San Ramón.

El señor Alcalde, felicita a la organización por la iniciativa y entrega todo su apoyo para la concreción del proyecto. Igualmente el señor Alcalde manifiesta que está de acuerdo en dejar el Galpón como un lugar de encuentro cultural.

La Sra. Cecilia Salazar, agradece el apoyo del Cuerpo Colegiado y espera ser aliados en lo que respecta postulación a proyectos cuando sea el momento. Lo que a la organización le interesa es poder tener un compromiso con los dueños del lugar para que no demuelan el espacio y puedan realizar actividades.

6. MATERIAS NUEVAS (I Parte).

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, solicita ver la factibilidad de analizar en esta sesión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Año 2014, por un monto de 117.307.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita unos minutos para leer la Modificación Presupuestaria, ya que fue entregada hace unos momentos.

El señor Cristian Brown, expone:

Presupuesto Salud

Programa Servicio de Atención primaria de Urgencia SAPU año 2014

Mediante Resolución Exenta Nº0384, de fecha 13 de Febrero de 2014, el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprueba Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia, suscrito con fecha 15 de Enero de 2014, entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$292.157.

El Ministerio de Salud a través de este Convenio, destina recursos para financiar todas o algunos de los siguientes componentes del Programa de Servicio de Atención de Urgencia:

1. Servicio de Atención Primaria de Urgencia CONSULTORIO PADRE LAS CASAS (BARROSO) - SAPU CORTO, M\$175.504.
2. Servicio de Atención Primaria de Urgencia CONSULTORIO PULMAHUE - SAPU CORTO, M\$116.653.

Del total de recursos del Convenio, M\$174.850, correspondiente al SAPU del Consultorio Padre Las Casas, dado la continuidad de éste, se encuentra incorporado en el Presupuesto Inicial del Departamento de Salud, siendo necesario incorporar la diferencia a favor, es decir, M\$654, los cuales serán destinados al pago de horas extras por trabajos extraordinarios que debe realizar el personal para el correcto funcionamiento del Servicio.

La suma de correspondiente al SAPU del Consultorio de Pulmahue se incorpora en un 100%, y éstos están destinados a la contratación del Recursos Humano necesario para la prestación del Servicio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De otras Entidades Públicas	<u>M\$117.307.-</u>
	Sub Total:	M\$117.307.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 01	Personal de Planta	M\$ 654.-
21 03	Otras Remuneraciones	<u>M\$116.653.-</u>
	Sub Total:	M\$117.307.-

Los señores Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Servicio de Atención primaria de Urgencia SAPU año 2014, por un monto de M\$117.307.-

6 b) Autorización "Concesión Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Residuos Públicos, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles, en la Comuna de Padre Las Casas".

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes relacionados con la materia, para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

6 c) Autorización "Contratación Servicio de Movilización, para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes relacionados con la materia, para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, señala que se incorporarán dos puntos a la Tabla: Solicitud de Comodato Férias We Newen de Padre Las Casas y Modificación Dieta Concejales.

6 d) Solicitud de Comodato Férias We Newen de Padre Las Casas.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, da lectura a minuta explicativa:

Solicitud de Comodato Inmueble Municipal Ubicado En Calle Francisco Pleiteado N°673, Padre Las Casas.

El Administrador Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, acerca de la factibilidad legal de entregar en comodato, por el plazo de 6 meses, a "Férias We Newen de Padre Las Casas" el terreno municipal ubicado en calle Francisco Pleiteado N°673 de Padre Las Casas, que cuentan con una superficie de 380 m².

Individualización Inmueble

El terreno cuenta con una superficie de 380 metros cuadrados, y está compuesta de los siguientes retazos:

a) Sitio número 144 de la Población Padre Las Casas, deslinda:

NORTE : Sitio número 143 en veintiún metros;

ORIENTE: Terrenos indígenas, en diez metros y cinco centímetros;

SUR: Sitio número 145, en veintiún metros; y

PONIENTE: Calle publica, hoy llamado Francisco Pleiteado en diez metros cinco centímetros.

b) Sitio de 159 metros cuadrados de superficie, ubicado en el Conunhueno, que es parte de la hijuela doce, que deslinda especialmente:

NORTE: Una recta que la separa de los terrenos de don Jacobo Tebache antes de Filomena Marinao;

ESTE: Una recta que lo separa de terrenos de José Poblete;

SUR: Una recta que lo separa de terrenos de Mercedes Morales antes Filomena Marinao; y

OESTE: Una recta que lo separa del sitio numero ciento cuarenta y cuatro, a que se refiere la letra a) precedente.

El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 6229 N° 5893 del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

Fundamento Solicitud

El comodato, se solicitó por parte de "Ferias We Newen de Padre Las Casas", con el propósito de instalar allí los stands, a fin de realizar la pronta inauguración de esta iniciativa.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 5 letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, "...Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: ... c) Administrar los bienes municipales... "Y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala que "... Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración...".

Conclusión:

Finalmente cabe concluir que, en mérito de los antecedentes precedentemente analizados, no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda a la entrega en comodato del terreno municipal, ubicado en calle Francisco Pleiteado N°673, que cuenta con una superficie de 380 metros cuadrados, cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio.

Los señores Concejales realizan consultas respecto del comodato, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, anticipa su voto de aprobación al requerimiento y solicita trabajar con la agrupación, para potenciar algunas situaciones de índole comercial para la Feria We Newen de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta su voto de aprobación a la iniciativa y felicita a la agrupación por tantos años de trabajo.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, igualmente manifiesta su apoyo a la organización.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita información respecto al monto del proyecto. El señor Alcalde responde que son alrededor de M\$8.000. Igualmente manifiesta que este trabajo con la organización se lleve a cabo y se mantenga en el tiempo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a Ferias We Newen, por un plazo de seis meses, terreno municipal ubicado en calle Francisco Pleiteado N°673 de Padre Las Casas, con una superficie de 380 m², compuesto de los siguientes retazos: a) Sitio Número 144 de la Población de Padre Las Casas, cuyos deslindes son: NORTE: Sitio número 143 en veintiún metros; ORIENTE: terrenos de indígenas, en diez metros y cinco centímetros; SUR: Sitio N° 145, en veintiún metros; y PONIENTE: calle pública, hoy diez metros cinco centímetros. b) Sitio de 159 m² de superficie, ubicado en el Lugar Conunhueno, que es parte de la hijuela doce, que deslinda especialmente: NORTE: Una recta que los separa de los terrenos de don Jacobo Tebache antes de Filomena Marinao; ESTE: una recta que lo separa de terrenos de José Poblete; SUR: Una recta que lo separa de terrenos de Mercedes Morales antes Filomena Marinao; y OESTE: una recta que lo separa del sitio número ciento cuarenta y cuatro, a que se refiere letra a) precedente. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas 6229 Número 5893 del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El inmueble se solicitó por parte de “Ferias We Newen de Padre Las Casas”, con el propósito de instalar allí los stands, a fin de realizar la pronta inauguración de esa iniciativa.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entrega de manera verbal, informe de comisión sobre materia tratada en la Sesión Ordinaria N°48 del 07 de abril, autorización patente de depósito de bebidas alcohólicas.

El señor Concejal menciona que la comisión sesionó el día 06 de abril y da lectura a informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°6/2014.

Con fecha 06 de abril de 2014, siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión de Desarrollo Urbano, en el marco de las atribuciones que les otorgan los Artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, en concordancia con las facultades y atribuciones que le corresponde conocer y pronunciarse sobre materias señaladas en el Art. 65, Letra ñ) de la

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes y también con los requisitos establecidos en la Ley 19.925.

A la comisión asisten los señores Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui. Acompaña el trabajo de la comisión la señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas y Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico del Municipio. Actúa como Presidente de la comisión, Sr. Alex Henríquez.

Materia:

- Pronunciarse sobre el otorgamiento de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente Damiana Orietta Varga Agüero, Rut: 11.114.662-4.
- Materias señalada en la Letra ñ), Numeral 5 de la Ley N°18.625 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes en concordancia con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Alcoholes y de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Alcoholes N°19.925.

Siendo las 10:17 horas, se ausenta de la sala el Concejales Sr. Juan Nahuelpi.

Desarrollo:

Los señores Concejales revisan los siguientes documentos:

- a) Expediente del otorgamiento de patente de alcoholes de la contribuyente Damiana Orietta Vargas Agüero, en la cual se encuentra una cantidad importante de antecedentes.

Conclusión de la Comisión:

Aprobar el otorgamiento de la patente de depósito de bebidas alcohólicas de la Sra. Damiana Orietta Vargas Agüero, con la observación de realizar un trabajo posterior de orientación con la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente que preside don Carlos Cofré Fourcael.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui, informe de Comisión de Desarrollo Urbano anteriormente expuesto.

5 b) Autorización Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan

Huanqui, otorgar Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a la Sra. Damiana Orietta Vargas Agüero, Rut: 11.114.662-4, la cual funcionará en la dirección Hermano Pascual N°1291 Padre Las Casas.

7. VARIOS (I Parte).

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

❖ Solicita autorización para participar en II Gira Técnica “Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en China, Aplicables en Municipios Chilenos”, organizado por Gestión Global, el cual se realizará en Shanghai - Beijing, los días 23 de mayo al 08 de junio de 2014. La Concejala Sra. Ana María Soto, también se adhiere a la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar participación del Concejal Sr. Jaime Catriel en II Gira Técnica “Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en China, Aplicables en Municipios Chilenos”, organizado por Gestión Global, el cual se realizará en Shanghai - Beijing, los días 23 de mayo al 08 de junio de 2014.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención la Concejala Sra. Ana María Soto, autorizar participación de la Concejala Sra. Ana María Soto en II Gira Técnica “Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en China, Aplicables en Municipios Chilenos”, organizado por Gestión Global, el cual se realizará en Shanghai - Beijing, los días 23 de mayo al 08 de junio de 2014.

Siendo las 10:23 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde para asistir a reunión con el señor Intendente; continúa presidiendo la reunión la Concejala Sra. Ana María Soto.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui, Acta Sesión Ordinaria N°37, de fecha 09 de diciembre y N°38, de fecha 16 diciembre, todas del año 2013.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 08.04.14, remitida por la señor Presidenta de la Junta de Vecinos Flor Naciente, manifiestan disconformidad por instalación de patente de alcoholes en el sector.
- b) Carta de fecha 03.04.14, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, solicita inclusión APR para la Escuela de Chomío, entre otros.
- c) Carta de fecha 04.14, remitida por la señora Adriana Sandoval Carrasco, informe de situación que a su parecer es irregular en Taller Laboral.

d) Memorándum N°136, de fecha 14.04.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°117, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informe sobre copia de cartas ingresadas por organizaciones que solicitan reparación de caminos años 2010 al 20013.
- b) Memorándum N°118, de fecha 08.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe del Plano Regulador de la comuna.
- c) Memorándum N°119, de fecha 08.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta enviada por la Sra. Rosa Cuminao Coñonao, quien gestiona proyecto de abasto de agua.
- d) Memorándum N°120, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por el Sr. Luis Galindo Sandoval, quien solicita reparación de camino.
- e) Memorándum N°121, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por el señor Presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, quienes solicitan Subvención Municipal.
- f) Memorándum N°122, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Aurelia Lauquén Mulato del Comité de Pequeños Agricultores Quilaco, quienes solicitan ser incorporadas en Prodesal o PDTI.
- g) Memorándum N°123, de fecha 08.04.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, remite carta enviada por el Sr. Mario Nahuel Peralta de la Asociación Indígena Mesa del Trigo, quien solicita gestionar traslado de machis de la Comuna al Parque Nacional de Villarrica.
- h) Memorándum N°124, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita nómina de beneficiarios con la Contratación de Servicio para Habilitación y/o Limpieza de 53 acumuladores de Agua en Predios de la Comuna de Padre Las Casas.
- i) Memorándum N°125, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informes solicitados en Memorándums N°18 del 14.01.14; N°98 del 18.03.14; y N°112 del 26.03.14.
- j) Memorándum N°126, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe evaluativo del servicio de aseo en dependencias municipales.
- k) Memorándum N°127, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita reconsiderar contratación de profesional Sr. César Mella.

- l) Memorándum N°128, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita nómina de beneficiarios con profundización de pozos durante los años 2012 y 2013.
- m) Memorándum N°129, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informes solicitados en memorándums N°003, N°005 y N°006, de fecha 07.01.14; y N°128, de fecha 17.12.13.
- n) Memorándum N°130, de fecha 08.04.14, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, solicita copia de respuesta entregada a carta enviar por la Comunidad Juan Huehuentro.
- o) Memorándum N°131, de fecha 08.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra proyecto de Reposición de la Escuela Chomío.
- p) Memorándum N°132, de fecha 08.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de respuesta a carta enviada por el Sr. Alfonso Loncomil Marivil de la Comunidad Mapuche Ignacio Filumil.
- q) Memorándum N°133, de fecha 08.04.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita poda de árboles.
- r) Memorándum N°134, de fecha 08.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de beneficiarios con la Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios año 2013.
- s) Memorándum N°135, de fecha 08.04.14, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, solicita informe sobre licitaciones realizadas por el Municipio para la contratación del servicio de transporte escolar para establecimientos educacionales de la comuna.
- t) Of. Ord. N°082, de fecha 07.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- u) Of. Ord. N°083, de fecha 07.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvenciones Municipales Extraordinarias.
- v) Of. Ord. N°084, de fecha 07.04.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios Año 2013.
- w) Of. Ord. N°085, de fecha 07.04.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contratación de Consultor o Empresa para Ejecución de Programa Habitabilidad Chile Solidario Recursos 2013, Municipalidad de Padre Las Casas.

Siendo las 10:36 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- x) Of. Ord. N°086, de fecha 07.04.14, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodato Junta de Vecinos por el Bienestar de San Ramón.
- y) Of. Ord. N°087, de fecha 07.04.14, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato de suministro Servicio Sala Cuna para Funcionarias Municipalidad de Padre Las Casas.
- z) Of. Ord. N°088, de fecha 07.04.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Adquisición terreno para construcción de viviendas sociales.
- aa) Of. Ord. N°091, de fecha 10.04.14, enviado a la señora Presidenta de la Agrupación Artístico Cultural Aflayay, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe Final N°4 de 2014, de la Contraloría General de la República, sobre Auditoría de Programas y Ficha de Protección Social, en la Secretaría Regional Ministerio de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía, entregado a todos los señores Concejales.
2. Copia carta enviada por la Sra. Adriana Sandoval Carrasco, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Copia carta enviada por el Sr. Oscar Huhuentro, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Copia carta enviada por la señora Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Caciques, solicitada por la Concejala Sra. Ana María Soto y el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Respuesta sobre entrega de premios a las organizaciones y/o personas que participaron del Carnaval de Las Artes, organizado por el Centro Cultura, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe sobre solicitud de la Sra. Juana Pulido Bustos, solicitado por el Concejal Sr. Juan Huanqui.
7. Informe respecto de solicitud de fotocopias de cartas ingresadas por organizaciones que solicitan reparación de caminos año 2010 al 2013 y copia de respuestas entregadas, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
8. Informe sobre respuesta a carta enviada por el Sr. Rosalino Linconao, Presidente del Comité Pequeños Agricultores Budimallín II, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
9. Informe sobre recontractación del Sr. César Mella, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
10. Informe sobre solicitud de la Sra. Karina Araya Fridericksen, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

11. Informe sobre solicitud de la Sra. Nivia Palma Méndez, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Informe sobre solicitud de instalar un reductor de velocidad en calle Los Hualles entre Los Araucanos y Los Avellanos y evaluación de flujo vehicular, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Informe respecto de solicitud del Sr. Bernabé Bastías Alarcón, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Información oficial remitida por SERVIU Región de La Araucanía sobre Proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas, específicamente relacionado con Av. Huichahue, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Copia Of. Ord. N°555 enviado al Sr. Comisario Tercera Comisaría de Padre Las Casas, solicitando presencia policial en accesos a la comuna, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Copias de memorándums N°s 85, 86, 90 - 95, 101 y 102, del mes de marzo de 2014, con requerimientos de informes, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

7. VARIOS (II Parte).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ❖ Solicita considerar en proyectos de reparación de veredas y soleras la calle Corvalán entre los Pasajes Los Quilantos y Quelhue.
- ❖ En atención a la dieta de los señores Concejales, que viene considerado en la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita considerar este punto como tema de tabla en esta o en la próxima reunión de Concejo.
- ❖ Representa carta enviada por Agrupación Mapuche Urbana de Padre Las Casas, en la cual solicitan Subvención Municipal.
- ❖ Representa carta enviada por la Comunidad Antonio Rapimán, quienes solicitan reparación de camino.
- ❖ En relación a evento a beneficio de los damnificados por tragedia de Valparaíso, organizado por las Villas Pablo Neruda, autorización para hacer uso del recinto del Parque Corvalán, apoyo en la difusión del evento, proporcionar amplificación y escenario para la presentación de artistas que participarán en la actividad, el cual se realizaría el día de mañana, desde las 17:00 a las 21:00 horas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ❖ Solicita copia de la carta enviada por la Sra. Adriana Sandoval Carrasco, leída en correspondencia recibida.
- ❖ En relación a atención deficiente entregada por alumna en práctica en el Depto. Social a vecino del Sector Maquehue, quien acudió por información de Ficha de Protección Social y el cual se moviliza con bastante dificultad, solicita factibilidad de visita al domicilio para proporcionar la información necesaria. El señor Concejal hará llegar los datos del vecino a la Administración. La señora Presidenta del Concejo, se adhiere a la solicitud.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- ❖ Solicita poda de árbol ubicado en Calle Aillacara con Coñoepán frente al domicilio del Sr. Juan Sánchez. Igualmente agradece al Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por solucionar otros requerimientos de igual tenor.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- ❖ Representa carta enviada por el Sr. Víctor Lemun Antimil de la Comunidad Ignacia Ñancurray, en la cual dan a conocer que se oponen al cambio de uso de suelo de las Hijuelas N°44, N°46 y N°47, que fueron adquiridas por SERVIU. Entrega solicitud.
- ❖ Representa carta enviada por las Sra. Ana Huentecura Herrera, Ruth Villa Sepúlveda y Verónica Méndez Flores, quienes solicitan ser consideradas en contratación de personal de aseo en el polideportivo de la Comuna. Entrega solicitud.
- ❖ Representa carta enviada por la Sra. María Luisa Lemún de la Comunidad Mapuche Juan de Dios Queupucura del Sector Coyahue, quien solicita visita de asistente social para el Sr. Guillermo Calfiqueo Hahuelpi, quien se encuentra en grave estado de salud. Entrega solicitud.
- ❖ Representa carta enviada por el Sr. Juan Calfiqueo Nahuelpi de la Comunidad Mapuche Juan de Dios Queupucura del Sector Coyahue, quien solicita visita de asistente social para evaluar situación socioeconómica y poder gestionar ayuda para compra de materiales para instalación eléctrica en su domicilio. Entrega solicitud.
- ❖ Representa carta enviada por Machi María Cristina Manqueo Tapia de la Comunidad Mapuche Abelino Torres Manqueo, quien solicita estanque para recibir agua potable. Entrega solicitud.

- ❖ Solicita copia de documentos presentados por oferentes en licitaciones públicas para la contratación del servicio de transporte escolar.

La señora Presidenta del Concejo y Concejal Sr. Jaime Catriel, solicitan información de los procesos de licitación del servicio de transporte escolar, la cual es proporcionada por la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ❖ Reitera solicitud de información realizada por la Comisión de Desarrollo Urbano, en relación a los proyectos del Polideportivo, Centro Kinésico y Centro de Salud Conun Hueno, sobre el estado de avance, certificados de recepción definitiva o provisoria de obras y copia de las boletas en garantía de los tres proyectos antes mencionados.
- ❖ Se adhiere a la solicitud del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sobre requerimiento de Subvención Municipal de la Agrupación Mapuche Urbana de Padre Las Casas.
- ❖ Felicita al Municipio por apoyo brindado en actividad desarrollada por la Agrupación de Mujeres Recicladoras del Conun Hueno.
- ❖ Representa carta enviada por el Sr. Matías Pérez Lagos, en la cual solicita ayuda social. Carta será remitida a Secretaría Municipal vía mail por el señor Concejal.
- ❖ Representa carta enviada por la Sra. Presidenta de la Agrupación Adopciones Padre Las Casas, en la cual manifiestan preocupación por Ordenanza Municipal Canina para Padre Las Casas, la cual a su parecer se aleja de las directrices establecidas por la Dirección Mundial de la Salud en torno al control de la población canina. Solicita reconsiderar las líneas de acción que está realizando la Administración respecto de la materia, ya que éstas no son concordantes con las que ha establecido por mayoría el Cuerpo Colegiado. A su vez, el señor Concejal solicita informe respecto de las líneas de acción del programa a cargo de la materia.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona mayor información respecto de la materia aludida por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a lo señalado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre si el Alcalde fue el que autorizó la socialización en mesas de trabajo del Proyecto de Ordenanza Municipal Canina.

- ❖ Correo electrónico de la Sra. Katerine Lagos Burgos, en el cual solicita la reparación de los eventos existente en el Puente Viejo en dirección a Padre Las Casas, ya que obstruyen el flujo vehicular y al tratar de esquivarlos es potencial riesgo de accidentes. El señor Concejal menciona que remitirá el correo mencionado a Secretaría Municipal.
- ❖ Requiere informe final de solicitud realizada en la Sesión Ordinaria N°39, de fecha 06 de enero del año en curso, sobre viabilidad para transmisión on line de las sesiones del Concejo Municipal.
- ❖ Solicita copia de Decreto Alcaldicio que autoriza la demolición de propiedad colindante al Centro Kinésico.
- ❖ Solicita informe sobre estado de consultoría realizada para el diseño del Piscina Semi Olímpica en la Comuna.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- ❖ Representa carta enviada por la señora Presidenta de la Asociación Mapuche Urbana, en la cual solicitan Subvención Municipal para el año 2014.

Igualmente la señora Presidenta del Concejo, la Concejala Sra. Ana María Soto, solicita al Director de Desarrollo Comunitario información sobre inicio del proceso de Subvención Municipal 2014, ya que menciona que el Cuerpo Colegiado estudió la modificación al Reglamento de Subvenciones Municipales, se entregó las observaciones en sesión ordinaria y los señores Concejales están a la espera del documento definitivo para ser aprobado por el Concejo, con las observaciones trabajadas en conjunto.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, responde que la ordenanza está en condiciones de someterla a consideración al Cuerpo Colegiado para su aprobación y posterior aplicación. Igualmente el Sr. Dideco menciona que el proceso no podría comenzar si no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y conversará con el señor Alcalde para ver factibilidad de incorporar la propuesta de ordenanza en la próxima sesión de Concejo.

- ❖ Representa carta enviada por los dirigentes de la Comunidad Torres Domuihual, quienes solicitan reparación de caminos. Entrega solicitud.
- ❖ Respecto a lo dialogado en relación a la futura licitación del transporte escolar rural, respecto de los requisitos que cumplieron en su oportunidad los oferentes que están contratados actualmente y fundamentalmente respecto de carta ingresada en correspondencia de la Comunidad Juan Huehuentro, solicita ver esta materia en comisión, con la finalidad de reunirse con los

transportistas, con los vecinos, tomar conocimiento de los hechos y aunar criterios respecto del tema.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, trabajar en Comisión de Desarrollo Rural la materia del transporte escolar rural.

6. MATERIAS NUEVAS (II Parte).

6 e) Modificación Dieta Concejales.

La señora Secretario Municipal, señala que en el Diario Oficial del 01 de abril de 2014, fue publicada la Ley 20.742 que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades. En lo que respecta a la dieta de los señores Concejales se modifica en el Artículo 88, a través del Artículo 1, Numeral 20 de la Ley 20.742, el número de UTM percibidas por los señores Concejales por su asistencia a las sesiones del Concejo. El Artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establecía que los concejales tendrían derecho a percibir una dieta mensual de entre 06 a 12 UTM, el cual fue modificado y dice que los señores Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 6,8 a 15,6 UTM, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros.

ACUERDO: De acuerdo a Ley 20.742 que a través del Artículo 1, Numeral 20, introduce modificación al Artículo 88, Inciso Sexto en el Número de UTM percibidas por los señores Concejales, los señores Concejales acordaron por unanimidad que percibirán una dieta mensual de 15,6 UTM.

7. VARIOS (III Parte).

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- ❖ Reitera solicitud de habilitar un espacio para estacionamiento de vehículos de los señores Concejales, principalmente para los días en que sesiona el Concejo Municipal. El Concejal Sr. Alex Henríquez, se adhiere a la solicitud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ❖ Solicita informe de proyecto original del Edificio Consistorial donde se indique cuáles son los estacionamientos legales con los que cuenta la Municipalidad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ❖ Solicita al Departamento de Control Interno, interpretación del Informe Final N°4 de 2014, de la Contraloría General de la República, sobre Auditoría de Programas y Ficha de Protección Social, en la Secretaría Regional Ministerio de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía, con

el objeto de que el Cuerpo Colegiado tome conocimiento de manera sencilla del significado de este informe.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.